

dicho bando o la maza por la censura de los
del P. P. para el Comisario General tan bien designado
abiertos con el fin de que el P. P. el Mayor de
tanto Oficio todos los regidores que con su voto
diligencio la oyeron votaron la elección que
se celebró en el P. P. en la que se eligió a Francisco
que sirvió por el P. P. Nuestro Señor y una
varilla de Cruz según la costumbre y en tanto
se le presentó la elección de la alcaldía
fijada la anterior en todo su forma estableciendo
que a un solo cada uno con lo que pague
obligado y en tanto de su elección entre
los que no sirvieron. a los señores Juan Diego
la Casanova y Fabián Campillo Pérez
Alcalde electo una varilla de Justicia
que se sirvieron en sus manos en tanto
policía obligando a que fender la
N^a tesis de Nuestro Señor se lo pague
y al P. P. Nuestro Señor su túnica y ayudas y demás
pertrechos en tanto que se devuelva al propietario
diligencia en el populo correspondiente y libra
ley de dicha alcaldía a menudo la Justicia
lo cosa que seizar y devolverá sigilo entre
los que se le quieren mandar si asimismo
a Gobernador General y Jefe del Ejército
de su electo. ley de su electo. la elección
electivo que se corresponda que con efecto
de su electo en la misma forma oficio
Pedro y Alonso López Alcalde electo
dela P. P. se le mandará la ley en tres una ba
rata de Justicia en sus manos en tanto que se
lleva la que se le ha de dar en la forma a
basto lo que la Justicia Alcalde Mayor electo
se lleva la varilla de Justicia en tanto que
policía el que se le ha de dar en sus manos